

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC 2021-2030

Taller deliberativo multisectorial 1

DOCUMENTO SINTÉTICO

Madrid, 14 de octubre de 2019



Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC - 2
TALLER DELIBERATIVO MULTISECTORIAL, 14 de octubre de 2019

Organizado por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible utilizando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos.

Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, utilizando papel 100% reciclado post-consumo y libre de cloro.

Índice

<u>APORTACIONES A LA PROPUESTA DE ARQUITECTURA</u>	4
SOBRE LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES:	4
SOBRE LOS ÁMBITOS DE TRABAJO:	4
SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS:	4
<u>DESEAMOS QUE EL PRÓXIMO PNACC...</u>	5
<u>LOS ELEMENTOS CLAVE “PALANCA DE CAMBIO”</u>	7
AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS	7
SEGUROS Y FINANZAS	8
TURISMO	9
SUELOS Y DESERTIFICACIÓN	10
BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS	11
AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	12
REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	13
FORESTAL, CAZA Y PESCA CONTINENTAL	14

Aportaciones a la propuesta de arquitectura

Sobre los principios orientadores:

- Incluir un principio relacionado con la ética intergeneracional.
- Trasladar también el principio de ética intergeneracional a las medidas y acciones concretas.
- Clasificar de alguna manera los principios orientadores (de gobernanza, sustantivos...).
- Desarrollar los principios que sean más específicos de adaptación (flexibilidad, integración de los conocimientos locales, coordinación horizontal y vertical, impulso de nuevas herramientas de comunicación e información...)
- Incluir el principio de incertidumbre, en clave positiva.

Sobre los ámbitos de trabajo:

- ¿Dónde se incluirá el sector acuícola y pesquero? *En el ámbito “océanos y costas”.*
- Incluir el ámbito de “residuos”. *Encajaría en la Estrategia de Economía circular, considerando el residuo como un recurso.*
- Escalar los ámbitos de trabajo. *La clasificación se ha hecho así para facilitar la aplicabilidad de las medidas, pues se corresponden con áreas de gestión específicas.*
- Incorporar un ámbito de carácter transversal, que permita trabajar las interrelaciones entre los diferentes ámbitos.
- Comenzar primero con este trabajo sectorial (por un tema operativo, principalmente) y, en una segunda fase, buscar las interrelaciones a través de, por ejemplo, la creación de comisiones.

Sobre los ejes estratégicos:

- Incluir la divulgación del conocimiento generado (como principio, como eje o como objetivo).
- Repasar si estos son los ejes estratégicos o son más los ejes de trabajo para la implementación de las medidas.

Deseamos que el próximo PNACC...

- *Formule acciones efectivas y claras.*
- *Se base en la realidad de la situación actual de la que partimos.*
- *Evite el “prohibicionismo”.*
- *Se redacte con responsabilidad y valentía.*
- *Contribuya a cambiar el paradigma de la gestión del agua.*
- *Incluya acciones vinculantes, cuantificables y evaluables.*
- *Amplíe el conocimiento y proponga acciones aplicables.*
- *Suponga una auténtica palanca para alcanzar cambios normativos en el ámbito de la gobernanza que nos permitan implicarnos mucho más en cumplimiento y desarrollo de los requisitos legales relacionados con cambio climático.*
- *Proponga acciones concretas fácilmente integrables en los Planes Hidrológicos de Cuenca.*
- *Aborde en toda su extensión el tema del saneamiento.*
- *De pautas claras y sirva para aumentar la concienciación de todas las personas.*
- *Permita seguir gestionando las actividades relacionadas con el agua de forma sostenible.*
- *Se tenga en cuenta el bosque como inicio del ciclo integral del agua.*
- *Incluya un programa de inversiones.*
- *Prevea la trasposición en la aplicación de otras políticas como la de Desarrollo Rural.*
- *Sea coherente e integrador con otras estrategias sectoriales.*
- *Actúe de impulso definitivo.*
- *Actúe de revulsivo y que sea valiente.*
- *Mantenga una coherencia entre sus propuestas.*
- *Incluya un reconocimiento a la figura del “seguro” y al sector bancario como un gestor importante para los riesgos de la transición.*
- *Sea práctico, realizable y medible.*
- *Promueva y asegure la “resiliencia”.*
- *Sea aplicables y con clara conexión con las políticas.*
- *Sea un instrumento de acción.*
- *Se entienda.*
- *Expresa la verdadera y necesaria multidisciplinariedad para avanzar en la adaptación.*
- *De continuidad a los trabajos de adaptación.*
- *Sea un plan encaminado a la acción, ejecutando medidas reales.*

- *Incluya sectores y actividades que ahora mismo están trabajando a diferentes velocidades.*
- *Aproveche el conocimiento generado sobre la adaptación del sector, para lo que resulta fundamental que haya una apropiación de los estudios elaborados en el plan vigente por parte del sector.*
- *Sirva para concienciar y comunicar sobre la adaptación al cambio climático y de esta forma suponga una palanca de cambio más allá de los diferentes sectores.*
- *Llegue hasta los destinatarios finales del sector turístico: los turistas.*
- *Tenga una visión transversal y una dinámica de trabajo intersectorial, tanto en su diseño como en su ejecución.*
- *Recoja medidas basadas en la naturaleza, ya que un porcentaje muy elevado de los problemas derivados de los efectos del cambio climático están afectando a la biodiversidad.*
- *Favorezca el mantenimiento de la adaptación al cambio climático en las políticas de turismo, aprovechando para ello que se está elaborando la estrategia de turismo, donde se quiere trazar un nuevo modelo de desarrollo turístico.*
- *Ayude a revalorizar y a reinventar otros recursos turísticos, ya que algunos de ellos (como el turismo de nieve, o de playa) deberán forzosamente adaptarse a los efectos del cambio climático.*
- *Sea un plan encaminado a la acción para generar esperanza en la sociedad.*
- *Esté participado de forma efectiva, recogiendo las diferentes realidades para conseguir una implicación futura en las soluciones.*
- *Desarrolle las herramientas que permitan pasar a la acción de forma sencilla, sin complicaciones ni ambigüedades.*
- *Contemple competencias bien definidas que eviten frenos generados por la duda.*
- *Esté interiorizado por la administración para que haga suyo el documento, se apropie del contenido y lo aplique de forma real desde el origen.*
- *Se integre en legislación actual.*
- *Disponga de un presupuesto adecuado, para que se pueda traducir en acciones concretas.*
- *Se esté coordinado entre la administración y los diferentes sectores, tanto en su elaboración, como aplicación.*
- *Recoja de forma adecuada la importancia que tienen los suelos y la desertificación en las acciones de adaptación.*

Los elementos clave “palanca de cambio”

Agua y recursos hídricos

1. Controlar la demanda y proteger la garantía.
2. Fortalecer la gobernanza.
3. Promover cambios normativos.
4. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes hidrológicos de cuenca.
5. Aumentar la base de conocimiento relativa a los recursos hídricos y su gestión.
6. Facilitar el conocimiento práctico a los usuarios del agua en clave adaptativa.
7. Mejorar la comunicación del “riesgo” en relación al agua en contexto de cambio climático.
8. Prever financiación de acciones adaptativas en relación al agua a través de los fondos europeos.
9. Promover incentivos fiscales.
10. Impulsar la innovación en oferta, demanda y gestión del recurso.
11. Replantear el modelo de producción y consumo actual.
12. Activar proyectos piloto.



Seguros y finanzas

13. Fomentar el papel del sector financiero como catalizador de la adaptación y de los riesgos de la transición.
14. Fomentar la inclusión de los diferentes indicadores de CC en el análisis de proyectos e inversiones institucionales y privados.
15. Conseguir un sistema robusto de aseguramiento que aporte soluciones a los diferentes problemas que se planteen y flexible.
16. Mejorar el conocimiento de base para impulsar la generación del conocimiento lo más completa posible y así impulsar su integración en la toma de decisiones.
17. Garantizar la robustez, estabilidad y calidad del ciclo completo para el uso eficaz de la información como base para la decisión.
18. Conseguir una mayor homogeneidad en las metodologías utilizadas de análisis de datos.
19. Generar el apoyo necesario para mejorar los niveles de formación e instrumentos.
20. Fomentar la gobernanza colaborativa.



Turismo

21. Las medidas y instrumentos que se pongan en marcha en materia de adaptación deberán ser complementarias con las medidas de mitigación en el sector.
22. Planificar la actividad turística a largo plazo y contando con el sector.
23. Impulsar estrategias de adaptación a escala regional y local de destinos turísticos.
24. Coordinación y colaboración público-privada.
25. Concienciar y comunicar sobre cambio climático, dirigida al sector turístico y especialmente a los turistas.
26. Generar más conocimiento en relación con la adaptación del sector turístico al cambio climático.
27. Disponer de herramientas que ayuden al sector turístico a gestionar la adaptación, especialmente en los destinos más vulnerables.
28. Una fiscalidad que permita catalizar la adaptación del sector turístico.
29. Replicar buenas prácticas de adaptación del sector turístico.

Requiere más debate:

30. Analizar herramientas para limitar la actividad turística.



Suelos y desertificación

31. La adaptación frente a la desertificación tiene que basarse en una planificación sostenible.
32. Planteamiento de un nuevo modelo de gestión de los incendios que contemple la adaptación al cambio climático.
33. Impulso de una Política Agraria Común coherente con el cambio climático.
34. Promoción del desarrollo rural como garante de una correcta gestión del suelo.
35. Legislación que promueva la adaptación en base a la experiencia adquirida.
36. Inclusión del factor de adaptación en la Evaluación de impacto ambiental.
37. Contemplar el suelo en la gestión forestal.
38. Incluir directrices de adaptación en los proyectos de restauración.
39. Gestionar sosteniblemente los suelos agrícolas, ganaderos y forestales.
40. Elaborar un manual de gestión adaptativa de suelos.
41. Promocionar la economía circular en agricultura y ganadería para mejorar la adaptación.

Requiere más debate:

42. Reflexión sobre la implementación de prácticas agroecológicas.



Biodiversidad y áreas protegidas

43. Incorporación de la adaptación al cambio climático en los planes de gestión.
44. Ampliación del perímetro sobre el que se actúa en adaptación.
45. Desarrollo de una planificación adaptativa.
46. Revisión de los límites de la Red Natura 2000.
47. Desarrollo de un sistema de indicadores sobre biodiversidad y cambio climático.
48. Espacios naturales como referencia en el estudio de la adaptación.
49. Capacitación y formación de actores clave.
50. Nuevas vías de comunicación.
51. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
52. Mejorar y revisar AdapteCCa.
53. Proyectos europeos como motor económico.
54. Implicar a los entes locales.

Requiere más debate:

55. Cambio de modelo de consumo.
56. Cumplimiento más estricto de la normativa.



Agricultura, ganadería y alimentación

Tres grandes elementos transversales a tener en cuenta en este ámbito:

- Se trata de un **sector muy vulnerable**.
- Es fundamental **dar mayor participación al mundo rural**.
- Todas las innovaciones que se realicen en este sector relativas al consumo de agua, de energía etc. con mirada adaptativa **no pueden persistir en un mismo modelo productivo**.

Los elementos clave propuestos son los siguientes:

57. Analizar la vulnerabilidad de los diferentes componentes del sector.
58. Herramientas para identificar las mejores prácticas en relación a los impactos del cambio climático.
59. Promover un enfoque “agroecosistémico”.
60. Desarrollo de políticas transversales a largo plazo que integren el cambio climático.
61. Planificar las actividades agrícolas, ganaderas y alimentarias con el agua como eje principal.
62. Impulsar la investigación dirigida y la innovación.
63. Aprovechar el potencial de las tecnologías emergentes.
64. Promover estrategias de comunicación al consumidor como germen de la adaptación.
65. Fortalecer mecanismos para el cambio.
66. Elaborar planes sectoriales de adaptación al cambio climático en agricultura y ganadería.
67. Elaborar mapas sectoriales de riesgo para la agricultura y la ganadería.



Reducción de riesgo de desastres

68. Conocimiento aplicado.
69. Integración en la planificación territorial y desarrollo de herramientas para la prevención.
70. Trabajo conjunto entre Mitigación y Adaptación.
71. Comunicación para la anticipación y capacidad de evitar riesgos.
72. Desarrollar Normativa para la métrica de riesgos y el cálculo de las pérdidas.
73. Garantizar el cálculo completo de las pérdidas.
74. Generar Planes de Actuación Post-Desastre.
75. Gestión activa del medio físico para conseguir la reducción de riesgos ante desastres.



Forestal, caza y pesca continental

76. Las medidas e instrumentos que se pongan en marcha en materia de adaptación deberán coordinarse con las medidas de mitigación en el sector.

77. Integrar de forma real las medidas de adaptación en la planificación forestal.

78. Promover la gestión forestal activa, con criterios de adaptación.

79. Herramientas de apoyo a la gestión forestal.



80. Coordinación con políticas ya existentes en el territorio.

81. Incrementar la información y conocimiento en adaptación del sector forestal.

82. Facilitar la transferencia y replicabilidad de proyectos y experiencias de gestión forestal adaptativa.



83. Desarrollar fórmulas de gestión colaborativa público-privada que favorezcan la apropiación por parte de los diferentes sectores implicados de las medidas de adaptación.

84. Integrar la adaptación en la normativa forestal, de caza y de pesca continental.

85. Promoción de la utilización de productos forestales que además pudieran tener una certificación que indique que se han seguido criterios de adaptación al cambio climático.

86. Coordinación autonómica en la gestión del medio forestal, especialmente en materia de pesca.

87. Difusión de las bondades de la gestión forestal.

88. Pago por servicios ambientales.

89. Avanzar en el diseño y escalado de indicadores de adaptación del sector al cambio climático.